



MinTrabajo
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MINISTERIO DE TABAJO

**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION
PERIODO: ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
VIGENCIA 2013**

**Oficina Asesora de Planeación
Doctora Arlin Amparo Muñoz Artunduaga**

Bogotá D. C. Febrero de 2014



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1 GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCION.....	5
2 VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN.....	7
2.1 Dirección de riesgos laborales.....	7
2.2 Dirección de derechos fundamentales del Trabajo.....	11
2.3 Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de Trabajo.....	17
2.4 Direcciones Territoriales.....	20
3 VICEMINISTERIO DE EMPLEO Y PENSIONES.....	23
3.1 Dirección de Movilidad y Formación para el Empleo.....	23
3.2 Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones.....	27
4 SECRETARIA GENERAL.....	31
5 OFICINAS.....	37
5.1 Oficina Asesora Jurídica.....	37
5.2 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.....	38
5.3 Oficina de Control Interno.....	39
5.4 Oficina Asesora de Planeación.....	41
6 Resumen ejecución Ministerio de Trabajo.....	45



INTRODUCCIÓN.

El ministerio de Trabajo durante la vigencia 2013, se centró en la ejecución de los cinco pilares a través del cumplimiento y desarrollo de los planes de acción de cada una de las dependencias.



Trabajo digno y de calidad para todos

- ◆ **Más y mejor empleo**
 - Ley de primer empleo
 - Programas de empleo local
 - Servicio Público de Empleo (136)
 - Observatorios de Empleo
 - Pacto social por el Trabajo
- ◆ **El trabajo como eje del desarrollo humano**
 - Erradicación del trabajo infantil
 - Programas de Víctimas
 - Eliminación del Trabajo Forzoso

Ni un trabajador sin protección social

- ◆ **Protección al trabajador cuando no puede trabajar o en su vejez**
 - Mecanismo Protección al Cesante
 - Beneficios Económicos Periódicos
 - Colpensiones (Incremento # pensionados)



- **Protección al trabajador sin patrón o independiente y al trabajador informal**
 - Formalización (doméstico, taxista, madre comunitaria)
 - Colombia Trabaja Formal
 - Subsidio familiar
 - Cotización de pensión y riesgos laborales por días

Puentes para el encuentro de empleadores y trabajadores

- **Paso de una relación de confrontación a una relación de construcción de acuerdo**
 - Comisión permanente de concertación
 - Comisiones Departamentales
 - Mediación y Conciliación de Conflictos
 - Negociación Colectiva del Sector Público
- **El Trabajador habla a través de su organización**
 - Observatorio de Conflictos Laborales
 - Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y sindicales
- **Protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo**
 - Fortalecimiento del sistema de inspección, vigilancia y control
 - Fortalecimiento del sistema de riesgos laborales

La idea del trabajo en los nuevos tiempos

Reglas del juego para toda forma de trabajo

- Decreto de Teletrabajo
- Formalización de las plantas de trabajo del sector público
- Lucha contra la intermediación laboral indebida

Equidad de género

- Equidad salarial entre hombre y mujeres
- Disminución del desempleo en las mujeres
- Lucha contra la violencia contra la mujer en su lugar de trabajo
- Sello compromiso social con las mujeres

Mejor trabajo, mejores familias, mejores empresas, mejor país



1 GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCION.

El Plan de Acción de la vigencia 2013, es un instrumento de Planeación que para su construcción cada una de las áreas identificó y priorizó su actuar de acuerdo a los objetivos específicos establecidos en el Decreto 4108 de 2011, se realizó la definición de temáticas las cuales fueron ponderadas de acuerdo con un criterio de valoración que los responsables de las dependencias definieron y que le apunta al cumplimiento de sus objetivos.

Al interior de cada actividad las dependencias han definido una o más tareas las cuales son medidas a través de uno o más indicadores. De acuerdo con lo anterior, la evaluación del Plan de Acción se hace teniendo en cuenta los pesos porcentuales asignados a los indicadores, actividades, áreas temáticas y objetivos de la dependencia respectivamente, de tal manera que el resultado final corresponde al cálculo ponderado y no a un promedio aritmético simple.

El análisis se concluye con base en cuadros en los que se muestra la gestión realizada en términos físicos y financieros según sea el caso.

Finalmente, en cumplimiento del Plan de lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano desde el 31 de Enero de 2014 se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el link <http://www.mintrabajo.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion.html>.

TABLA 1. RANGOS DE EVALUACIÓN

Rangos de Evaluación		
Adecuado	En riesgo	Crítico
≥ 90%	≥ 80% < 90%	< 80%

TABLA 2 EJECUCIÓN CONSOLIDADA PLANES DE ACCIÓN VIGENCIA 2013

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA				
Dependencia	Programación	Ejecución	% Cumplimiento	Observaciones
Despacho: Víctimas	110%	109%	99%	
Despacho: Género	118%	116%	99%	
Secretaría General - Subdirección Talento Humano	100%	100%	100%	
Secretaría General - Subdirección Administrativa y Financiera	132%	123%	93%	
Secretaría General - Control Interno Disciplinario	100%	100%	100%	
Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC	150%	119%	80%	
Oficina de Cooperación y Relaciones	114%	112%	98%	



CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA				
Dependencia	Programación	Ejecución	% Cumplimiento	Observaciones
Internacionales				
Oficina de Control Interno	128%	128%	100%	
Oficina Asesora de Planeación	107%	105%	98%	
Oficina Asesora Jurídica	176%	185%	105%	
Dirección de Generación y Protección del Empleo de empleo	105%	103%	98%	
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	103%	103%	100%	
Dirección de Pensiones y otras Prestaciones	144%	134%	93%	
Dirección de Riesgos Profesionales	122%	99%	81%	
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	116%	140%	120%	
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	142%	135%	95%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Corte a 31 de Diciembre de 2013.



2 VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN.

En el marco del Decreto 4101 de 2011, se establecen entre otras para el Viceministerio las acciones de proponer, dirigir e implementar las políticas en materia de promoción y gestión del empleo, autoempleo, empleo rural, formalización laboral, formación y certificación de competencias laborales y articulación del sector productivo con el Sistema de Formación de Capital Humano, protección a desempleados, sistema de subsidio familiar y migración laboral, la coordinación con las entidades competentes en proponer estrategias que fomenten la creación de empleos que respeten el principio de trabajo decente.

De igual manera, dirigir, en coordinación con las entidades competentes, el seguimiento del desempeño y logros en materia de generación y formalización del empleo alcanzados en los diferentes sectores de la economía, a nivel nacional, regional y local y asesorar al Ministro en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos y acciones de financiamiento y aseguramiento en pensiones y otras prestaciones, a cargo del Ministerio.

Así las cosas en la vigencia 2013 a través de las Direcciones a su cargo el Viceministerio ejecuto recursos tal como aparece a continuación:

Pesos de 2013

AREA	PRESUPUESTO 2013	COMPROMISO	OBLIGACION	% COMP	META VALOR	% META COMP
TOTAL PROYECTOS VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCION	13.400.000.000	11.717.870.080	10.226.219.246	87%	13.400.000.000	100%

Fuente:

2.1 Dirección de riesgos laborales

Esta dirección entre otras acciones tiene a su cargo acciones en el Comité Nacional de Riesgos Laborales, en la cual se entre otros se solicitó terna a Representantes de las entidades administradoras de riesgos laborales, Representantes de los empleadores, Representantes de los trabajadores, Representantes de las instituciones de educación superior, Representantes de las agremiaciones o sociedades científicas y Representantes de los pensionados. Sin embargo, El Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, no se integró por la no presentación de terna por parte de los trabajadores.

La Oficina Jurídica del Ministerio del Trabajo conceptuó favorablemente sobre la integración del Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Está en proceso de elaboración acto administrativo sobre su integración.

Se asisten a las reuniones de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sector Público, de Asbestos, de la comisión minera, del sector eléctrico, de la Comisión Nacional de Sector Salud.



Se expidió proyecto de Decreto Por el cual se establece el pago de la cotización anticipada en el Sistema de Riesgos Laborales.

Se expidió el Decreto 2616 Del 20 de noviembre del 2013 Por medio del cual se regula la cotización a seguridad social para trabajadores dependientes que laboran por períodos inferiores a un mes, se desarrolla el mecanismo financiero y operativo de que trata el artículo 172 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan disposiciones tendientes a lograr la formalización laboral de los trabajadores informales.

Se constituyen proyectos de resolución de:

- ✦ Manual de Funcionamiento de Juntas de Calificación de Invalidez.
- ✦ Proyecto de Decreto Primera Oportunidad,
- ✦ Proyecto de circular de las Arls,
- ✦ Decreto 2943 de 2013, por el cual se modifica el pago de incapacidades de origen común y laboral.
- ✦ Adopción del Formulario Único de Intermediarios de Seguros en el ramo de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones,

Se realizó el diseño estadístico de la aplicación de la encuesta y la definición de la muestra , metodología de la selección de los encuestados por actividad económica y particiones geográficas aplicado a las Administradoras de Riesgos Laborales, definición de procedimientos, aplicación del instrumento a las muestras definidas, análisis de la información obtenida, instrumentos de recolección de la información de las ARLS sobre enfermedades reportadas y calificadas, y posterior análisis comparativo de los reportes de condiciones de salud de la encuesta y de la información obtenida con el instrumento.

Se divulgó en Bogotá, Medellín el resultado de la II Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y de Trabajo en Colombia, realizado por el Organismo Internacional con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS.

Revisión y ajustes a los documentos:

- ✦ Plan Nacional Para la Prevención del Cáncer Ocupacional, y del
- ✦ Reglamento Técnico para la Prevención del Cáncer Ocupacional,
- ✦ Elaboración de la MEL-AGECAR 11 basada en la actualización MEL - AGECAR 10 y la inclusión de los aspectos relacionados con cáncer ocupacional de fosa nasal y seno paranasales.
- ✦ Proyectos de reglamentos técnicos de Calderas, EPP, Espacios confinados, soldadura oxiacetilénica y las propuestas de decreto de minería a cielo abierto y socavón.

Se realizó el diseño, la ejecución y el seguimiento de la estrategia del Fomento de una Cultura en Salud Ocupacional en el Ámbito Escolar, a través de una plataforma virtual para capacitar hasta 1.000 docentes y 28.000 alumnos de planteles educativos de Bogotá, D.C.

Con Resolución 03544 del 30 de septiembre3 de 2013, las Administradoras de Riesgos Laborales no podrán utilizar más del 23% de las cotizaciones para sus gastos de administración.



Articulación con la Dirección Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar, para definir la población objeto del incentivo económico.

Se brindó asistencia técnica en 30 departamentos y 4.184 personas capacitadas.

El administrador fiduciario “La Fiduciaria La Previsora” presentó los informes de Gestión para la revisión y aprobación por parte de los supervisores e interventores del Contrato de Encargo Fiduciario No. 517 de 2011, hizo presentación del módulo de recaudos, con el fin de conocer la estructura y poder analizar la nueva circular que reemplazaría a la circular única del 2004 y con la aprobación de la Oficina TIC del Ministerio, la Fiduciaria La Previsora coloca disposición un botón para que las Direcciones Territoriales carguen las resoluciones ejecutoriadas por concepto de las multas impuestas.

Se realizó coordinación institucional con el fin de establecer una estrategia de capacitación acerca del Sistema General de Riesgos Laborales a los funcionarios del Ministerio del Trabajo, para su efecto, la Dirección de Riesgos Laborales participó en varias reuniones.

La estrategia fue liderada por la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio y desarrollada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS, a través de convenio número 227 del 13 junio de 2013. Se nombró supervisor del contrato por parte de la Dirección de Riesgos Laborales.

Durante la vigencia del 2013, se resolvieron 403 recursos de apelación por violación a las normas de riesgos laborales, se emitieron conceptos técnicos, consultas y derechos de petición, y se participa en los procesos y los procedimientos misionales aprobados, donde se definieron los procedimientos para la formulación de las políticas publicas

Descripción de la actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES (indicar porcentaje para el periodo)				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES (reportar en porcentaje)				
	1er Trim.	2° Trim	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trim	4° Trim.	%
Ejercer el liderazgo sobre las instancias de coordinación del SGRL	2	3	3	2	2	3	3	2	38%
	0	3	2	5	N.A.	0	0	0	
	0	4	4	4	N.A.	6	2	10	
	1	1	1	3	1	1	1	3	
Elaborar proyectos de reglamentación	0	0	0	5	N.A.	N.A.	7	8	100%
Adelantar estudios, campañas y acciones de educación, prevención e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en todo el territorio nacional y ejecutar programas masivos de prevención en el ámbito ciudadano y escolar para	0	0	0	1	N.A.	N.A.	N.A.	1	81%
	0	0	0	1	N.A.	N.A.	N.A.	1	
	0	0	0	1	N.A.	N.A.	NA	1	



Descripción de la actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES (indicar porcentaje para el periodo)				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES (reportar en porcentaje)				
	1er Trim.	2° Trim	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trim	4° Trim.	%
promover condiciones saludables y cultura de prevención, conforme los lineamientos de la Ley 1502 de 2011	100	100	100	100	100	100	100	100	
Adelantar estudios técnicos y metodológicos para la aplicación de normas en el sistema general de riesgos laborales	0	0	0	1	N.A.	N.A.	N.A	1	100%
	0	0	0	1	N.A.	N.A.	N.A	1	
Realizar estudios de análisis sobre el comportamiento del sistema general de riesgos laborales que permitan proyectar los actos administrativos respectivos.	0	0	0	4	N.A.	N.A.	NA	6	100%
Fortalecimiento del autocuidado de la población informal vulnerable	0	0	0	3.000	N.A.	N.A.	N.A	2.000	100%
	0	0	0	3.000	N.A.	N.A.	N.A	3.000	
Realizar el diseño e implementación de la primera fase del sistema de información de riesgos laborales	1	1	1	1	1	1	1	1	25%
Realizar estudios de investigación que soporten las decisiones que en materia financiera, actuarial o técnica se requieran para el desarrollo del Sistema General de Riesgos Laborales, así como para crear e implementar un sistema único de información del Sistema y un Sistema de Garantía de Calidad de la Gestión del Sistema de Riesgos Laborales	0	0	0	1	N.A.	N.A.	N.A	1	100%
	0	0	0	1	NA	NA	N.A	1	
	0	0	0	1	NA	NA	N.A	1	
Desarrollar acciones de difusión sobre la normatividad en el sistema general de riesgos laborales que permitan fortalecer la gestión de la promoción de la salud y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el bienestar de los trabajadores	1	1	1	1	1	1	1	1	28%
	100	100	100	100	100	100	100	100	
	10	20	35	35	10	20	35	35	
	100	100	100	100	100	100	100	100	
Realizar el análisis y proyectos de resolución de recursos de apelación por violación a las normas del SGRL,	56	60	142	142	56	82	120	145	36%
Realizar el seguimiento y análisis de los informes de gestión del administrador fiduciario y de Firma Interventora y Auditora y realizar el apoyo en el control y	1	1	1	1	1	1	1	1	25%



Descripción de la actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES (indicar porcentaje para el periodo)				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES (reportar en porcentaje)				
	1er Trim.	2° Trim	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trim	4° Trim.	%
seguimiento a la ejecución presupuestal del fondo de riesgos laborales.	1	1	1	1	1	1	1	1	
	3	3	3	3	3	3	3	3	
Reestructuración de la dirección, no existen subdirecciones, cargos con bajo salario	1	1	0	0	1	1	0	0	0%
Realizar la asistencia Técnica a funcionarios de las Entidades Territoriales	100	100	100	100	100	100	100	100	25%
Realizar la respuesta a requerimientos sobre conceptos técnicos, consultas y respuesta a derechos de petición.	100	100	100	100	100	100	100	100	25%
Presentación de los procedimientos de la Dirección	100	100	100	100	100	100	100	100	25%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Planes de Acción vigencia 2013.

En relación a los recursos invertidos por la dependencia se tiene que:

Millones de pesos de 2013

AREA	DESCRIPCION	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE 2013				VR META A DICIEMBRE 2013	% META
		APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COMP		
DIRECCION DE RIESGOS LABORALES	ASISTENCIA PARA CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	\$ 150	\$ 150	\$ 150	100,0%	\$ 150	100,0%
TOTAL		\$ 150	\$ 150.	\$ 150	100,0%	\$ 150	100,0%

Fuente: SUIFP - DNP

2.2 Dirección de derechos fundamentales del Trabajo

En relación a los avances del Plan de Acción a cargo de la DDFT, se encuentra que de los 15,475 Niños, niñas y Adolescentes - NNAT que se había planeado identificar en el primer trimestre, se alcanzaron a identificar 10,000; se han devuelto a los municipios las encuestas para que a través de los CIETI departamentales y municipales se realice el cargue de la información, de otra parte, se viene colaborando con el Ministerio de Minas en el Proceso de identificación y caracterización de



NNAT en el sector minero y se espera firmar un convenio por valor de \$800 millones para realizar el encuestas a 30,000 NNA, producto de lo cual se lograron identificar y registrar en el SIRITI, 151,444 NNAT o en riesgo, llegando a un total de 309,014.

Se presenta el informe de la campaña de comunicaciones, en la cual se relacionan un total de 818,119 mensajes, de los cuales el 99% se emitirán a través de Internet, 7,267 mensajes por radio regional, 736 por radio nacional, 65 por televisión regional y 50 por televisión nacional.

Se atienden los requerimientos de los diferentes actores frente al soporte técnico para el funcionamiento del SIRITI, se presentan los informes pertinentes, y se atienden los requerimientos de la Subdirección de Protección Laboral frente a la organización del archivo documental del SIRITI.

Se prestó asistencia a 13 entidades territoriales en el primer trimestre; en el segundo trimestre se asistió 30 departamentos con la participación de más de 15 municipios en temas de Trabajo Infantil y ESCNNA; en el tercer trimestre se prestó asistencia técnica a 30 entidades territoriales en temas relacionados con el registro de NNAT en el SIRITI, producto de lo cual se prestó asistencia técnica a todos los entes territoriales departamentales (Presencial y a través de medios de comunicación), y se logró la participación de 700 personas entre funcionarios de los gobiernos locales. Se llevaron a cabo 63 comisiones de servicios para asistencia técnica a las autoridades departamentales y municipales.

Se realizaron 15 reuniones del CIETI; y 10 de secretaría técnica durante la vigencia 2013, donde se presentaron 60 informes de los comisionados para la asistencia técnica

Se identificaron 10.000 NNAT; para el segundo trimestre se identificaron y clasificaron 14,000 encuestas aplicadas a los NNA para determinar su grado de vulnerabilidad; teniendo como logro acumulado de la vigencia 151,444 NNAT.

Se formaron 525 funcionarios de gobiernos locales formados y empoderados en DFT y ENETI; los cuales participaron en las 27 jornadas de capacitación desarrolladas en el último trimestre de la vigencia.

Se han realizado las jornadas de sensibilización con empresarios para generar oportunidades laborales para personas con discapacidad en Valledupar, Riohacha, Cali, Popayán, Neiva, Ibagué, Montería, Sincelejo y Tunja. Se sensibilizaron en total 300 entidades en foros con agremiaciones de empresarios (ANDI, APOPI y FENALCO); donde se sensibilizan a más de 500 personas.

Se realizó el informe programado sobre los avances presentados en las meas de trabajo de la política pública de protección e inclusión laboral orientada a comunidades de sectores LGBTI y grupos de personas que ejercen la prostitución;

Se realizó el informe programado de los espacios de dialogo sobre los derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva; En el segundo trimestre se han realizado las reuniones con diferentes actores de acuerdo con lo solicitado en temas de Dialogo y negociación colectiva. Se continúan llevando a cabo las reuniones con los diferentes actores de acuerdo con las solicitudes enviadas a la Dirección.



Se presentaron 3 informes por los comisionados para la asistencia técnica para la elaboración de programas que incluyan política de protección e inclusión laboral para las poblaciones vulnerables.

Se ha participado en las mesas programadas del CERREM y se han presentado las recomendaciones pertinentes, se entregan 4 agendas de diálogo social de las SDCPSL, producto de lo cual se realiza de acuerdo con lo establecido, se constituyen la SDCPSL como escenarios propicios para el diálogo social y la concertación en todo el territorio nacional.

Se realiza el evento de los espacios de dialogo sobre los derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva, se han desarrollado las acciones previstas en la agenda de la Comisión Permanente de Negociación de Políticas Salariales y Laborales CPCPSL. Y se entrega la metodología y los demas productos convenidos en la Adición a la Carta Acuerdo No. 207 del 08/05/2013 suscrito con Oficina de la OIT para los países Andinos

Se presentan las estrategias para la intervención en los sectores acordados con el Ministerio, destacando las regiones en las cuales se evidencia la conflictividad, el diagnóstico, las causa, las metas y la propuesta de intervención.

Se han venido realizando las reuniones de acuerdo con las solicitudes de los trabajadores y se ha sensibilizado 60 personas en nuevos estilos de concertación y diálogo, en el marco de la Resolución 3222 del 3 de agosto de 2011, y de las 3 reuniones; los funcionarios de la Subdirección de Promoción de la organización social han apoyado y asistido a las reuniones del CETCOIT programadas.

Descripción de la actividad	PONDERACION				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	(reportar en porcentaje)							
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
Identificar a los NNA trabajadores en estos sectores para la restitución de sus derechos	7%	15%	22%	56%	4,78%	7,50%	17%	70,72%
Estructurar y proponer un esquema de implementación a Nivel nacional y realizar acciones de responsabilizar social empresarial buscando generar inversion social rentable en los sectores criticos del TI y protección al joven trabajador		22%	33%	44%		22,00%	33%	44,00%
Definición del software del sistema de información y registro de identificación				100%				100
contratación de personal para la administración del sistema así como darlo a conocer en la parte operativa y técnica	7%	31%	31%	31%	8,97%	50,00%	23%	18,03%
Gastos por concepto de viáticos para la Asistencia Tecnica a los actores directos de los Entes Territoriales en la aplicación de procesos de	19%	25%	31%	25%	22,16%	43,75%	37%	25,00%



Descripción de la actividad	PONDERACION				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	(reportar en porcentaje)							
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
implementación de la ENETI								
Pagar saldo pendiente por concepto de honorarios del CPS No. 076 de 2012 cuyo objeto fue "Prestar los servicios para el soporte técnico para la implementación del Sistema de Registro e Identificación del Trabajo Infantil – SIRITI."				100%				
Designar los funcionarios responsables para participar en la concertación del contenido de la ENTI	25%	25%	25%	25%	50,00%	75,00%	63%	100,00%
Designar los funcionarios responsables para participar en la presentación y discusión del resultado de la evaluación de la ENETI.								100
focalizar e identificar a los NNA en riesgo de ser vinculados al conflicto armado	10%	20%	30%	40%	6,46%	6,00%	14%	73,29%
Mediante un proceso pedagógico, generar conocimiento, cultura y respeto para el cumplimiento de los derechos humanos de los NNA desvinculados del conflicto armado para evitar su revictimización por nueva vinculación a los grupos armados al margen de la Ley	14%	29%	29%	29%	13,10%	44,71%	33%	29,00%
Construcción interinstitucional y con las diferentes comunidades de un programa de protección para los grupos minoritarios que son discriminados en el mercado de trabajo.		9,23%	39,25%	51,51%		4,67%	44%	51,33%
Hacer un estudio que establezca las causas, tipo, condiciones y demás variables en materia laboral, para crear un sistema de tipo administrativo	20%	20%	20%	40%	20,00%	20,00%	20%	40,00%
Apoyar en la Subdirección de Protección Laboral en la realización de acciones de difusión y sencibilización de los Derechos fundamentales en el trabajo	17,50%	28%	28%	28%	17,50%	28,00%	28%	28,00%
Participar en los espacios de trabajo y coordinación interinstitucionales para la definición, implementación y puesta en marcha de acciones de protección en el mercado de trabajo	6,25%	31,30%	31,30%	31%	6,25%	31,30%	31%	31,00%
Acompañar y realizar propuestas técnicas para la protección de DDHH de los trabajadores en riesgo.	25%	25%	25%	25%	25,00%	25,00%	25%	25,00%
Realizar acciones de divulgación de Derechos Fundamentales en el trabajo (Derecho de Asociación, Libertad Sindical y Negociación Colectiva)	0%	0%	50%	50%			50%	50,00%
Realizar acciones de divulgación de Derechos Fundamentales en el trabajo				100,00%				100,00%



Descripción de la actividad	PONDERACION				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	(reportar en porcentaje)							
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
En desarrollo de esta actividad, el Ministerio se propone dinamizar el papel de las secretarías técnicas de las subcomisiones departamentales de concertación de políticas salariales y laborales, a través de la asignación y designación de las personas idóneas que puedan apoyar el desarrollo de las reuniones de las subcomisiones, para construir, elaborar y publicar los lineamientos concertados con los actores tripartitos que participan en el desarrollo e implementación de la política de trabajo decente, así como de la definición de las agendas de diálogo social de las subcomisiones, construidas tripartitamente para el desarrollo de la política laboral local, para concluir con la construcción y definición, al interior de las subcomisiones, de los cuadros de mando con indicadores laborales.				100,00%				100,00%
Para el desarrollo de esta actividad se requiere coordinar con las diferentes instituciones la realización de actividades para divulgar y sensibilizar a los diferentes actores en los temas de los Derechos fundamentales del trabajo y el desarrollo de las acciones de competencia del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales para que con el apoyo de su equipo técnico se desarrollen las actividades y se conozcan los lineamientos institucionales en el marco de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales	19,33%	25,50%	25,50%	29,67%	19,33%	25,50%	25%	25,00%
Diseño de la metodología de implementación del censo sindical			33,33%	66,67%				100,00%
Esta actividad busca definir las actividades y demás acciones que se requieran e identifiquen para apoyar 4 sectores económicos con conflictividad laboral, entre ellos minas, transporte, hidrocarburos y Sector Público y acompañar, asistir y realizar propuestas técnicas para la solución de los conflictos en el territorio nacional.		3,57%	10,71%	85,71%				100,00%
Acompañar y realizar propuestas técnicas para divulgación de los indicadores de trabajo decente, que permitan el fortalecimiento de las relaciones laborales a nivel regional.		14,29%	42,86%	42,86%		14,29%	43%	42,85%
Acompañar y realizar propuestas técnicas para seguimiento al desarrollo		33,33%	33,33%	33,33%				100,00%



Descripción de la actividad	PONDERACION				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES (reportar en porcentaje)			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
	de las acciones de planificación e implementación de los planes de dialogo social en las Subcomisiones de Concertación departamentales existentes.							
Gastos por concepto de viáticos para la Asistencia Tecnica del Nivel Central a los Entes territoriales		14,29%	42,86%	42,86%		14,29%	43%	42,85%
Desarrollo de estudios (sobre la estructura de contratación del país.)								
Apoyar la Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo en coordinación con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales en los asuntos relacionados con las respuestas a los entes de Control de la OIT sobre los Convenios adoptados			40,00%	60,00%		40,00%		60,00%
Promover el fortalecimiento de mecanismos de negociación colectiva, de concertación y de dialogo social sobre los temas laborales y los principios y derechos fundamentales en el marco de la res. 3222 de 2011.	10%	30%	30%	30%	10,00%	30,00%	30%	30,00%
Generar espacios neutrales de mediación y/o acercamiento entre las partes en conflicto, en el marco de los Convenios 87, 98, 151 y 154 de la OIT, para que a través de el diálogo lleguen a acuerdos amigables, que solucionen sus discrepancias y restablezcan la confianza en sus relaciones laborales,	10%	30%	30%	30%	10,00%	30,00%	30%	30,00%
Fortalecimiento de las Asociaciones y Ligas de Consumidores		14,29%	42,86%	42,86%			43%	57,14%
Programa actualización de líderes sindicales		8,33%	45,83%	45,83%			46%	54,17%

En relación a la ejecución de recursos tenemos que:

AREA	DESCRIPCION	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE 2013				VR META A DICIEMBRE 2013	% META
		APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COMP		
Dirección de derechos fundamentales del trabajo	Prevención del trabajo infantil y protección de los jovenes trabajadores a nivel nacional	\$ 3.000.000.000,00	\$ 2.004.304.946,23	\$ 1.673.887.475,23	66,8%	\$ 3.000.000.000,00	100,0%



AREA	DESCRIPCION	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE 2013				VR META A DICIEMBRE 2013	% META
		APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COMP		
	Divulgación y promoción de los derechos fundamentales en el trabajo en Colombia	\$ 2.850.000.000,00	\$ 2.455.214.085,99	\$ 1.442.045.188,56	86,1%	\$ 2.850.000.000,00	100,0%
	Formulación , promoción del dialogo social y la concertación en Colombia	\$ 2.200.000.000,00	\$ 2.191.900.000,00	\$ 2.157.006.089,83	99,6%	\$ 2.200.000.000,00	100,0%
	Desarrollo y regulación de la legislación laboral colombiana en el marco del trabajo decente	\$ 600.000.000,00	\$ 441.272.630,66	\$ 377.951.378,86	73,5%	\$ 600.000.000,00	100,0%
Total		\$ 8.650.000.000,00	\$ 7.092.691.662,88	\$ 5.650.890.132,48	82,0%	\$ 8.650.000.000,00	100,0%

2.3 Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de Trabajo

Se realiza el ii encuentro nacional de inspección durante los días 16 y 17 de diciembre, se realiza la capacitación según el plan establecido con los siguientes resultados:

- Curso de inducción y reinducción líderes territoriales 80 personas
- Inducción y reinducción normativa SGSS 50 personas
- Diplomado procesos misionales nivel territorial 308 personas
- curso inducción y reinducción enfoque integral 1600 personas
- programa inducción y reinducción temas misionales y plataforma tecnológica 400 personas
- diplomado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 80 personas
- diplomado riesgos laborales 80 personas"

Se entrega documento por parte del interventor de la oficina de tecnologías de la información, avanzando en el análisis y diseño. Se efectúa la publicación de 7100 ejemplares del manual del inspector, el cual fue socializado en el ii encuentro nacional de inspección celebrado en el mes de diciembre

Se resolvieron 1921 solicitudes con calidad y oportunidad, distribuidas así:
Despacho IVC-GT 70 resueltas; subdirección de inspección: 529 resueltas /560 presentadas;



La Subdirección de Gestión Territorial: 39 resueltas; archivo sindical: Resueltas 1283

Se realizó informe del seguimiento al programa de congestión administrativa presentado por la subdirección de gestión territorial. Se realizaron acompañamientos a las direcciones territoriales para la suscripción y firma de acuerdos de formalización laboral del cual se presenta el informe correspondiente, así mismo se elaboró el informe de seguimiento al programa de investigaciones dirigidas.

Cumplimiento del Plan de acción de la dependencia

Descripción de la actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES (indicar porcentaje para el periodo)				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
Mejorar y fortalecer la gestión que desarrollan la dirección de IVC Y GT y las direcciones territoriales	3%	20%	44%	33%	0,03	20%	39,11%	33%
Realizar el análisis, diseño y desarrollo del sistema de IVC del trabajo.				100%				60%
Realizar diseño y elaboración de publicaciones de documentos técnicos de IVC del trabajo			50%	50%			0%	100%
mejorar y fortalecer la gestión que desarrollan la dirección de IVC Y GT y las direcciones territoriales	50%	16%	17%	17%	0,454	17,00%	17%	17%
desarrollar herramientas que permitan efectuar seguimiento al cumplimiento de obligaciones laborales y de formalización laboral	16%	17%	17%	50%	16%	17%	17%	50%
organizar, digitalizar y custodiar el archivo sindical del ministerio del trabajo	50%	50%			50%	50%		
apoyar la implementación del sistema integrado de gestión del ministerio		25%		75%		25%		75%



Descripción de la actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES (indicar porcentaje para el periodo)				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
en la dependencia								

Finalmente, en relación al Cumplimiento en la ejecución de recursos tenemos que:

Millones de pesos de 2013

AREA	DESCRIPCION	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE 2013				VR META A DICIEMBRE 2013	% META
		APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COMP		
DIRECCION DE INSPECCION, VIGILANCIA, CONTROL Y GESTION TERRITORIAL	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ARCHIVO SINDICAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO NACIONAL	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.500	100,0%	\$ 1.500	100,0%
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO EN COLOMBIA. NACIONAL	\$ 3.100	\$ 2.975,1	\$ 2.925.3	96,0%	\$ 3.100	100,0%
TOTAL		\$ 4.600	\$ 4.475.1	\$ 4.425.3	97,3%	\$ 4.600	100,0%

Fuente: SUIFP -

En relación al cumplimiento en la ejecución de recursos de inversión se observa un porcentaje de cumplimiento del noventa y siete por ciento (97.3%) lo cual está asociado a las acciones de sistema de inspección y vigilancia y el control de trabajo en Colombia (96%) y el archivo sindical del Ministerio de Trabajo (100%).



2.4 Direcciones Territoriales

Las Direcciones territoriales realizan labores tales como las de acompañar y apoyar el desarrollo de las actividades que adelanta el Viceministerio de Empleo y Pensiones en la RED ORMET, programa TU y Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la política de empleo, empleabilidad y generación de ingresos a través de la construcción de planes locales de empleo. Mantienen actualizado el inventario de proveedores del servicio de intermediación laboral en la jurisdicción.

Asistir a los consejos directivos regionales del SENA, apoyando la implementación de la política de gestión del recurso humano, generan estrategias de difusión en su jurisdicción, realizan visitas preventivas, estimulando a empresarios a la formalización de los empleos existentes, participan en eventos de difusión de la ley que se desarrollen desde el Viceministerio de Empleo e integran la Secretaría Técnica del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil.

Trabajo Infantil

Realizan la Implementación de procesos de intervención integral para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil y las Peores Formas y con el liderazgo del Comité C E T I, (sectores de explotación sexual, reclutamiento, minas, agricultura, pimpineros, entre otras). Hacen seguimiento a la ejecución del componente de Trabajo infantil en los planes de desarrollo y promover la estructura de un plan departamental contra el trabajo infantil.

Capacitan y promueven la implementación de las rutas de denuncia de T.I.

Capacitan en rutas de atención en sectores de explotación sexual, reclutamiento, minas, agricultura, explotación laboral, entre otras.

Inspección y vigilancia

Realizan Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo Infantil y de las Peores Formas, en el marco de las competencias del Ministerio del Trabajo y de las Direcciones Territoriales.

Realizar visitas de Inspección, vigilancia y control a la Junta de calificación de invalidez que funciona en la jurisdicción

Realizar visitas de inspección para verificar el cumplimiento de las normas de salud ocupacional a cargo de las empresas y de las ARL. Acompañan la ejecución plan de trabajo de Red de Comités de Salud Ocupacional del Departamento. Adelantan investigaciones administrativas por accidentes de trabajo mortales, Elaboran el Plan de intervención en sectores críticos de la economía en su región

Elaboran el informe de análisis de riesgo laboral y mantienen su diagnóstico actualizado

Realizan visitas administrativas laborales dentro de las investigaciones administrativas laborales

Realizan seguimiento a los acuerdos de formalización suscritos por la Dirección Territorial.

Acciones intersectoriales

Gestionan a través del Comité Departamental el portafolio de servicios dirigido a la población focalizada en trabajo infantil, peores formas y alto riesgo, en el departamento y definen las



acciones interinstitucionales en el ámbito departamental y municipal, en función de la implementación de procesos de intervención integral-prevención y restablecimiento de derechos.

En conjunto con el comité CETI departamental, promueven estrategias de divulgación para los municipios del departamento, evalúan la ejecución del plan de desarrollo departamental y motivar la inclusión del componente de trabajo infantil y peores formas en el plan de desarrollo departamental 2015 - 2018.

Dan a conocer y articular con los comités de Peores formas de trabajo infantil presentes en la región, la implementación de rutas de denuncia y prevención, en sectores de explotación sexual, reclutamiento, trata, explotación laboral, entre otras.

Lideran la Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales en su departamento, promoviendo la definición, desarrollo y seguimiento del plan de diálogo.

Servicio al Ciudadano

Tramitan las consultas y/o derechos de petición de su competencia. Participan oportunamente en las diligencias y enviar los correspondientes soportes de las mismas. Asisten y participan en las visitas a los grupos de atención al ciudadano de las direcciones territoriales, para la Divulgación del Programa COLabora, promovidas por el Nivel Central. Participan activamente en las capacitaciones y programas de sensibilización promovidas por el nivel Central para el Desarrollo de competencias y habilidades en los servidores públicos que están directamente relacionados con el servicio al ciudadano.

Dado lo anterior la ejecución consolidada de los planes de acción en la vigencia 2013 correspondió a:

CUMPLIMIENTO DE TAREAS	
Dependencia	% cumplimiento tareas
AMAZONAS	106%
ANTIOQUIA	99%
ARAUCA	96%
ATLANTICO	99%
BARRANCABERMEJA	97%
BOLIVAR	102%
BOYACA	98%
CALDAS	101%
CAQUETA	100%
CASANARE	98%



CUMPLIMIENTO DE TAREAS	
Dependencia	% cumplimiento tareas
CAUCA	99%
CESAR	93%
CHOCO	89%
CORDOBA	94%
CUNDINAMARCA	105%
GUAJIRA	97%
HUILA	99%
MAGDALENA	97%
META	96%
NARIÑO	100%
NORTE DE SANTANDER	96%
PUTUMAYO	96%
QUINDIO	101%
RISARALDA	99%
SAN ANDRES	96%
SANTANDER	100%
SUCRE	101%
TOLIMA	98%
VALLE	100%
URABA	100%
GUAVIARE	73%
VICHADA	48%
VAUPES	0%
GUAINIA	0%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Seguimiento a Planes de Acción Territoriales Diciembre 31 de 2013



3 VICEMINISTERIO DE EMPLEO Y PENSIONES

Dentro de las acciones establecidas en el Decreto 4108 de 2011, tenemos las de realizar Políticas en materia de promoción y gestión del empleo, autoempleo, empleo rural, formalización laboral, formación y certificación de competencias laborales y articulación del sector productivo con el Sistema de Formación de Capital Humano, protección a desempleados, sistema de subsidio familiar y migración laboral. La formulación de estrategias que fomenten la creación de empleos que respeten el principio de trabajo decente, la generación y formalización del empleo alcanzados en los diferentes sectores de la economía, a nivel nacional, regional y local.

Proponer los mecanismos de afiliación, registro, control y recaudo de las pensiones y otras prestaciones, en coordinación, con las demás entidades competentes. Beneficios Económicos.

Impartir las directrices, para que en coordinación con las Direcciones Territoriales, se brinde asistencia técnica a las entidades territoriales y, se implementen y evalúen políticas nacionales y sectoriales, para el cumplimiento de los planes y programas que se construyan en materia de empleo. Políticas, estrategias, lineamientos y directrices en materia de gestión integral migratoria laboral. Y Formular y coordinar, con las entidades competentes, las políticas, estrategias, planes y programas del Sistema de Formación de Capital Humano y el desarrollo de competencias laborales en los trabajadores del país.

3.1 Dirección de Movilidad y Formación para el Empleo

Se presentan los informes de avance de actividades con la documentación de experiencias generales sobre el contrato de aprendizaje alrededor del mundo, recopilación documental sobre el estado de arte en relación con la evaluación de procesos de formación para el trabajo. Actualmente se encuentra en etapa de revisión y ajustes los documentos conceptuales de: i) Aportes para la medición del impacto de la política de formación para el trabajo. Propuesta para la ii) evaluación y el seguimiento del contrato de aprendizaje en Colombia y iii) Información para el seguimiento de la política del contrato de aprendizaje: Propuesta Metodológica.

Se cuenta con un documento de análisis de la regulación del Contrato de aprendizaje y los vacíos jurídicos que se han evidenciado en la normatividad.

- Actualmente se cuenta con cuatro (4) UVAES registradas y una (1) en proceso de verificación.
- Se cuenta con una Lista de la documentación para el registro de la creación de una Unidad Vocacional de Aprendizaje en la Empresa UVAE.
- Se cuenta con un archivo a través del cual se está realizando el seguimiento y control de la información relacionada con el Registro de UVAE's.
- Se cuenta con bases de datos de personal potencial a capacitar y capacitados de cada una de las UVAE's registradas"

En la creación de documentos tenemos: Reporte de la Etapa Práctica - Laboral el cual es el insumo para evaluar el impacto del Contrato de Aprendizaje, Informe de ingresos y formación para jóvenes rurales para determinar la Ruta de Ingresos en Chaparral – Tolima, Notas sobre el Plan de Normalización en el campo laboral Colombiano, Cualificaciones a partir de competencias



transversales, Propuesta de Decreto por el cual se crea el Esquema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, Bases para un Plan Nacional de Normalización y Certificación de Competencias en el campo laboral Colombiano, Revisión de la información del servicio público de empleo que incluye las características de la base, identificando las variables relevantes, sus características, las descriptivas y la categorización de las mismas, Análisis de la formación para el trabajo y sus implicaciones en Colombia a partir de variables de nivel educativo, edad, experiencia laboral y sexo, Diseño de un formulario de Inscripción para Becas del programa de formación para jóvenes víctimas del conflicto armado. Documento en SQL con los resultados de la creación de los perfiles laborales que incluye: caracterización, análisis de grupos creados, indicadores, conclusiones y recomendaciones.

En la metodología para la recolección y actualización de requerimientos de formación del sector empresarial; así como la muestra y determinación de grupos focales por ciudad y sector.

Guía y Protocolo de investigación sobre métodos cualitativos y Metodología para la recolección y actualización de requerimientos de formación del sector empresarial del país, Documento con el manejo de la información en la metodología para monitoreo de ocupaciones, en el que se explica de manera detallada la forma de hacer el cargue en la base de datos de la información, Documento con el código para la automatización de los reportes de la base del servicio de empleo del Ministerio del Trabajo: Agrupamientos y descriptivas, documento con el avance teórico en cuanto a los fundamentos de la metodología para la identificación de ocupaciones en el mercado laboral Colombiano, proponiendo una justificación teórica del porqué se usa la minería de texto para abordar el problema, documento con el código para el análisis de texto, de acuerdo a la descripción de la metodología para la identificación de ocupaciones en el mercado laboral Colombiano, diseño de una guía para la aplicación de una metodología para la identificación de ocupaciones en el mercado laboral Colombiano."

Documentos finales que contienen: Revisión internacional comparativa del funcionamiento (conceptual, operativo e institucional) de los sistemas de transferencias de créditos y una propuesta como forma de reconocimiento académico en la formación general y/o formación para el trabajo. Identificación de las experiencias exitosas a nivel internacional de los tipos de acuerdos de articulación entre las instituciones públicas y privadas de la formación general y la formación vocacional y que además contenga una propuesta (conceptual, operativa e institucional) para un centro de entrenamiento y desarrollo para instructores - docentes de la formación para el trabajo, evidencia de definición de los lineamientos de política y del marco regulatorio necesario para implementación de la estrategia de gestión de recurso humano, especialmente en lo que se refiere a la formación para el trabajo, propuesta de una estrategia de capacitación para los orientadores que guían las rutas de formación para poblaciones específicas en el servicio de empleo, propuesta de ejercicios de prueba para evaluar la efectividad de programas de formación que se implementarán en el servicio de empleo, aplicación de la Metodología del Sistema Inglés de Competencias en un Sector Específico en Colombia. Piloto Clúster TIC Medellín, 2013. Informe de Observadores."

Se lleva a cabo el Foro Educativo y del Encuentro de Gestión de Personas por Competencias; Resumen seminario "compromiso empresarial aprendizaje vocacional" Londres 23 a 27 de septiembre, la realización de los grupos focales y los Talleres regionales de actores tripartitos.



Se cuenta con cuatro (4) estudios e investigaciones que se realizaron: Participación dentro de la industria petrolera colombiana de los trabajadores inmigrantes y el significado de tal participación para esta industria a partir de año 2005, Trabajadores fronterizos en la frontera colombo venezolana, Inmigración calificada y su inserción en el sector educativo colombiano, y Trabajadores fronterizos en la frontera sur (Leticia e Ipiales).

Elaboración de tres módulos para la capacitación de funcionarios del Ministerio del Trabajo, particularmente de las oficinas territoriales en materia de migración laboral. Apoyo para la realización de un análisis comparativo sobre competencias y su relación con el mercado laboral nacional e internacional. - Análisis de los grupos focales realizados (Medellín, Ibagué, Cúcuta, San Andrés). Socialización y presentación de Propuesta pedagógica y de modelo para validar con la Dirección de Formación Profesional Integral del SENA.

Revisión de los diferentes tipos de competencias que se requieren para el desempeño en el mercado laboral nacional e internacional, propuesta de desarrollo curricular para los programas de formación para el trabajo, modelo para validar los resultados de las actividades desarrolladas anteriormente.

Reconocimiento Profesional y Ocupacional en: Estados Unidos, España, Francia, Italia y Alemania. Recopilación y revisión de la legislación existente sobre afiliación al Sistema de Seguridad Social de la población extranjera en Colombia y Colombianos en el extranjero"

Manual Operativo del "Fondo para el fomento de formación y/o capacitación para usuarios del Servicio Público de Empleo"

Convenio Interadministrativo para la constitución de un fondo en administración entre el ICETEX y el Ministerio del Trabajo, para la constitución y regulación de un fondo en administración celebrado entre el ICETEX y el Ministerio del Trabajo."

Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES (indicar porcentaje para el periodo)				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
se diseñará e implementará un esquema de seguimiento a los aprendices con contrato de aprendizaje, con el objetivo de fortalecer la inserción laboral	5%	13%	40%	42%	5%	12%	35%	46%
se brindara asistencia técnica para el acompañamiento de la implementación del modelo de seguimiento del contrato de aprendizaje y para el esquema de formación e inserción laboral de poblaciones especiales	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Diseño e implementación de página web para la información y orientación al ciudadano en materia migratoria en el portal del Ministerio del trabajo - contenidos, actualización electrónica y dinamización y articulación	8%	26%	36%	30%	8%	25%	34%	33%
elaborar documentos técnicos e	10%	25%	25%	40%	10%	25%	24%	41%



Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES (indicar porcentaje para el periodo)				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
investigaciones para la fortalecimiento de la formación para el trabajo y desarrollo humano								
elaborar estudios e investigaciones sectoriales del mercado de trabajo y su relación con migración laboral	20%	26%	27%	27%	20%	26%	27%	27%
establecer los lineamientos para el diseño e implementación del marco nacional de cualificaciones y el sistema nacional de certificación de competencias laborales	6%	21%	36%	37%	6%	11%	31%	50%
se implementará estrategia de comunicación sobre los derechos fundamentales de los trabajadores migratorios en zona fronteriza	10%	10%	40%	40%	10%	10%	33%	47%
Se implementará y establecer la Subcomisión de gestión migratoria laboral - Comisión Nacional de Políticas Laborales y Salariales - Eje Cafetero, Bogotá y Valle del Cauca	5%	25%	35%	35%	5%	17%	32%	46%
Prestar asistencia técnica a los gobiernos regionales, locales y actores sociales - en materia de política migratoria laboral y gestión migratoria institucional Se implementará prueba piloto	0%	15%	40%	45%	0%	5%	30%	65%
Se realizará diagnóstico en materia de gestión migratoria laboral/Nacional e internacional y asistencia técnica territorial e internacional	25%	25%	25%	25%	25%	25%	22%	28%
Realizar Asistencia Técnica Y Acompañamiento A Las Políticas De Formación De Trabajadores Se prestará asistencia técnica en la constitución y regulación de un Fondo de Fomento de Formación y/o capacitación para usuarios del Servicio Público de Empleo	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%

En cuanto a la ejecución de recursos tenemos que:

AREA	DESCRIPCION	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE 2013				VR META A DICIEMBRE 2013	% META
		APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COMP		
Dirección de movilidad y formación para el trabajo	Implementación de la estrategia de gestión del recurso humano a nivel nacional	\$ 900.000.000	\$ 804.103.050	\$ 769.308.465,0	89,30%	\$ 900.000.000	100,00%
	Diseño, implementación y fortalecimiento de la política integral migratoria laboral en Colombia, con el fin de conocer la dinámica migratoria laboral y su	\$ 1.000.000.000	\$ 986.813.151	\$ 925.796.490,9	98,70%	\$ 1.000.000.000	100,00%



AREA	DESCRIPCION	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE 2013				VR META A DICIEMBRE 2013	% META
		APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COMP		
	incidencia en el mercado de trabajo nacional						
TOTAL		\$ 1.900.000.000	\$ 1.790.916.201	\$ 1.695.104.955,9	94,30%	\$ 1.900.000.000	100,00%

3.2 Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones

Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
Conceptualizar y preparar desarrollo normativo	100%	100%	100%	100%	84%	99,01%	101,35%	110,52%
Monitorear indicadores del Sistema General de Pensiones	100%	100%	100%	100%	99,85%	98,08%	100,79%	101,00%
Actualizar el Registro Nacional de Asociaciones y/o agremiaciones de pensionados	0	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%
Participar en las sesiones de la Mesa Nacional de Pensionados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar los trámites necesarios para emitir los conceptos previos sobre los mecanismos de normalización pensional presentados por las diferentes empresas con pasivo pensional a cargo	100%	100%	100%	100%	71,95%	65,49%	102,68%	105,26%
Atender y realizar seguimiento a los trámites relacionados con el Fondo de Pensiones Publicas del Nivel Nacional y las entidades asumidas en el pago.	100%	100%	100%	100%	91,92%	96,87%	102,83%	108,00%



Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
Realizar el seguimiento y control de las devoluciones que debe efectuar Colpensiones al Fondo de Solidaridad pensional y el seguimiento de los subsidio retroactivos adeudado por el Fondo a Colpensiones	0%	23%	33%	44%	No Aplica	23%	33%	44%
Atender consultas, emitir de conceptos respecto del Fondo de Solidaridad Pensional	100%	100%	100%	100%	75%	93%	91%	83%
Realizar seguimiento al pago de Subsidios PSAP	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Proyectar respuesta a instancias judiciales (tutelas, impugnaciones, insistencias, etc.)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar seguimiento al pago de Comisión Fiduciaria	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Realizar las acciones de seguimiento, auditoría e interventoría	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Pago reprocesos Subsidio al Aporte para Pensión (Vigencias Expiradas).			50%	50%			50%	50%
Entregar subsidios a beneficiarios de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional	25%	66%	7%	2%	25%	62%	6%	68%
Realizar procedimientos de control de beneficiarios y planes de mejoramiento	0%	30%	30%	40%	No Aplica	30%	30%	40%
Efectuar la coordinación de la asignación de subsidios en desarrollo de programas de asistencia social dirigidos a población vulnerable	24%	26%	24%	26%	24%	26%	24%	26%



Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
Realizar seguimiento al pago de Comisión Fiduciaria	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Realizar las acciones de seguimiento, auditoría e interventoría	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Apoyar la implementación de los BEPS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar el pago subsidios a Colpensiones para el respaldo de pensiones del personal del servicio doméstico conforme cuenta remitida por el ISS en su momento	0%	50%	50%	0%	No Aplica	100%	0%	0%
Participar en el proceso de Licitación Pública para contratar el Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%
Participar en el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Apoyar en la convocatoria y desarrollo de la Comisión Intersectorial para los temas relativos a Pensiones y Beneficios Económicos BEPS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar las actividades que como organismo de enlace se le asignan al Ministerio en los Convenios Internacionales, referentes a pensiones.	100%	100%	100%	100%	81%	104%	100,00%	90%

En cuanto a ejecución de recursos tenemos que:



AREA	DESCRIPCION	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE 2013				VR META A DICIEMBRE 2013	% META
		APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COMP		
direccion de pensiones	implementación fondo de solidaridad pensional, subcuenta de solidaridad.	\$ 215.502.584.271,00	\$ 215.502.584.271,00	\$ 195.724.981.599,74	100,0 %	\$ 215.502.584.271,00	100,0 %
	implantación fondo de solidaridad pensional subcuenta de subsistencia.	\$ 821.410.315.729,00	\$ 821.410.315.729,00	\$ 803.663.117.261,06	100,0 %	\$ 821.410.315.729,00	100,0 %
	aportes del fondo de solidaridad pensional para respaldo de pensiones del personal del servicio domestico ivm .	\$ 30.000.000,00	\$ 25.280.165,00	\$ 25.280.165,00	84,3%	\$ 30.000.000,00	100,0 %
TOTAL PROYECTOS DIRECCION DE PENSIONES		\$ 1.036.942.900.00	\$ 1.036.938.180.165,00	\$ 999.413.379.025,80	100,0 %	\$ 1.036.942.900.00	100,0 %



4 SECRETARIA GENERAL

Dentro de las funciones establecidas en el Decreto 4108 de 2011 cabe señalar las funciones de Asistir al Ministro en la determinación de las políticas, objetivos y estrategias relacionados con la administración del Ministerio, dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionados con los asuntos financieros y contables, contratación pública, soporte técnico informático, servicios administrativos y gestión documental, trazar las políticas y programas de administración de personal, bienestar social, selección, registro y control, capacitación, incentivos y desarrollo del talento humano y dirigir su gestión, presidir el Comité de Gerencia del Ministerio del Trabajo, gestionar la consecución de recursos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos institucionales.

De igual manera velar por el funcionamiento de la prestación del servicio al ciudadano y por la atención de quejas y reclamos que presenten los ciudadanos sobre el desempeño de las dependencias o personas que laboran en el Ministerio, apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, programar y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y gestionar las modificaciones presupuestales del Ministerio y de las entidades del Sector, en materia de funcionamiento ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Es así que presenta un avance en:

Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDAD				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3 Trimestre	4° Trimestre
Realizar el levantamiento de los inventarios de los documentos que conforman los fondos acumulados del ministerio	25%	25%	25%	25%	20%	20%	20%	40%
Efectuar la aplicación de tablas de retención documental en el ministerio	25%	25%	25%	25%	15%	15%	13%	57%
Aplicar los conceptos de AGN para eliminación de documentos	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%
Realizar capacitaciones virtuales sobre gestión documental	25%	25%	25%	25%	10%	10%	0%	80%
Implementar el software de correspondencia y gestión documental	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
Realizar la baja de bienes obsoletos e inservibles	8%	8%	42%	42%	20%	6,00%	0%	86,80%
Realizar los estudios y diseños, adquirir y/o adecuación de predios para la construcción de las	20%	30%	30%	20%	20%	30%	12%	38%



Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDAD				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er	2°	3er	4°	1er	2°	3	4°
Direcciones Territoriales								
Adquisición y/o adecuación de predios , administración , interventoria, dotación, red, voz y datos	0,00%	20,00%	40,00 %	40,00%	0%	15%	10%	75%
Seleccionar, adquirir e instalar de mobiliario para DT	0%	0%	60%	40%	0%	0%	60%	40%
Contratar expectos para apoyo, cubrir viaticos y desplazamientos necesarios para los proyectos	13%	18%	28%	43%	0%	18%	28%	41%
Adquirir los predios y/o construir y/o adecuar el inmueble para el funcionamiento de la sede central del Ministerio del Trabajo	0%	20%	40%	40%	0%	10%	0%	90%
Ejecutar el Plan de Gestión Ambiental a nivel central y territorial.	25,00%	13,00%	31,00 %	31,00%	25%	13%	31%	31,00 %
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura computacional del ministerio a nivel regional	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Implementar buenas prácticas en cumplimiento de la Política de eficiencia administrativa y cero papel	0,00%	0,00%	50,00 %	50,00%	0%	0%	100%	0%
Incorporar esquemas de gestión para la implementación de nuevas tecnologías	0,00%	0,00%	50,00 %	50,00%	0%	0%	0%	0%
Realizar la presentación de los informes financieros a los entes de control	25,00%	25,00%	25,00 %	25,00%	25%	25%	25%	25%
Realizar el registro y análisis de las cuentas contables de los estados financieros.	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Efectuar la causación de las obligaciones para su pago en el SIIF, con soportes.	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Realizar capacitaciones virtuales al personal de las direcciones territoriales	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0%	0%	0%	100%
Realizar las consiliaciones de entradas y salidas de almacen	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Implementar el software de plan de adquisición de bienes y servicios - nivel central y territoriales	33,33%	33,33%	0,00%	33,33%	100%	25%	0%	42%
Desarrollar acciones de control, seguimiento y trámite de vigencias futuras para reducir al mínimo la	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%



Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDAD				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er	2°	3er	4°	1er	2°	3	4°
generación de reservas presupuestales								
Realizar el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal.	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Realizar un efectiva gestión presupuestal de pagos	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Tramitar las solicitudes de PAC	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Contratar la prestación de servicios requeridos para el proyecto	50,00%	16,67%	16,67 %	16,67 %	25%	16,70 %	16,70 %	16,70 %
Diseño de la estrategia de comunicación del servicio de atención al ciudadano	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Realizar la medición de la satisfacción del ciudadano	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
Apoyar a la Oficina asesora Jurídica en Descongestionar las solicitudes y requerimientos elevados por la ciudadanía	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
Apoyar el traslado logístico, arrendar y adecuar temporalmente las sitios para continuar con la prestación del servicio mientras se interviene la SEDE	0%	0%	0%	100 %	0%	0%	50%	50%
Efectuar las adecuaciones y/o el mantenimiento del inmueble y/o equipos en las sedes que por urgencia requieren de su apoyo mientras se efectúa la intervención	0%	0%	0%	100 %	0%	0%	50%	50%

Se cuentan con 33 inventarios de los documentos que se encuentran en la bodega del Ministerio de Salud de la Calle 32 parte de la bodega de almacén, con una cantidad Total de metros de Fondo: 18.000 metros lineales. Metros a intervenir en el 2013: 2.000 metros lineales. Cantidad de metros intervenidos al tercer trimestre: 1.200 metros lineales. Se cumplió con la meta establecida de intervenir 2.000 metros lineales. Se cambió la reglamentación respectiva y se presenta la necesidad de hacer ajustes a la TRD para su implementación. Se realizó el Primer Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el mes de Julio. En el cual se aprueban las tablas.

Se realizó la identificación e inventarios de los documentos de la bodega del almacén correspondientes a los auxiliares contables de PROSOCIAL, en el comité Institucional de Desarrollo Administrativo se solicitó la destrucción de los documentos hasta que se realice la entrega de los documentos pensionales a UGPP.

Solicitaron procesos de bajas:

- Territoriales Amazonas, Antioquia, Atlantico, Caqueta, Cesar, Guajira, Norte de santander, Barrancabermeja, Putumayo, Quindio, Santander, Valle, Antioquia, Cordoba.



- Vehículos a dar de baja.
- Equipos de cómputo para donar a computadores para educar.
- Equipos para destrucción de la Territorial de Antioquia. Y territorial de Cordoba.

Se encuentra en proceso de adjudicación las sedes de Antioquía y Bogotá. Cundinamarca, bolivar y cesar se encuentran en la etapa avaluos. De los predios seleccionados. Direcciones Territoriales a adquirir: Cundinamarca, Bolivar, Valle, Meta, Santander. Direcciones Territoriales a adecuar: Bogota, Magdalena, Boyacá, Antioquia.

Cundinamarca en proceso de Promesa de Compraventa.

En el tercer trimestre se compró el inmueble para la dirección territorial de Cundinamarca y se encuentra en proceso de compra Bolívar, Santander, Meta y Valle. Se encuentran adjudicadas Antioquía Contrato 220 Interventoría CMA 221 a y Bogotá contrato 229 Interventoría ya fue asignado se encuentra en firma de las partes.

Se implementó el sistema de cableado estructurado en 18 Direcciones Territoriales faltantes de este servicio del Ministerio, con lo cual se permite la implementación de las redes de computadores de cada una de las territoriales y la conectividad de las sedes con el Nivel central En el tercer trimestre se han realizado los viajes planeados de acuerdo al cronograma.

Conferencia – Taller sobre el P.I.G.A efectuada el 21 de agosto a las Direcciones Territoriales. Conformación del Equipo Verde, se entregó material informativo sobre el Proceso de Gestión Ambiental al Grupo de Comunicaciones para el desarrollo del video institucional y el manual de Prácticas Ambientales, igualmente los videos ambientales uno por cada programa ambiental los cuales fueron difundidos por correo a todos los funcionarios y contratistas de Ministerio a nivel nacional. Se adoptó la cartilla de la Función Pública y el AGN, socializándola a todos los funcionarios y contratistas del Ministerio por medio del correo institucional, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el apoyo del Grupo de Recursos Físicos y el Proceso de Gestión Ambiental, se realizan la revisión los indicadores de eficiencia del consumo del papel. Teniendo en cuenta los lineamientos de Gobierno en Línea, el líder para cada entidad es la Oficina de TICS. Este Comité esta creado y en cabeza de dicha oficina. Pero hasta la fecha no se ha citado a reunión con el fin de ser partícipes.

Se consolidó el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de Nivel central y Territorial del Ministerio del Trabajo y se publicó en la página del SECOP de acuerdo a la Normatividad Se adelantaron las primeras pruebas al software de PABYS.

Aun cuando se tiene contemplado la implementación del modelo de atención de la ciudad de Bogotá a Nivel Territorial para el año 2014 se han venido haciendo entregas y capacitaciones en cuanto al sistema PQRSD para tramitar y atender las diversas solicitudes elevadas por los ciudadanos.



Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
Realizar actividades de seguimiento y/o monitoreo al desarrollo del proyecto	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Realizar talleres, seminarios, cursos, entre otros, de capacitación y/o actualización	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	22%
Diseñar o elaborar programas, herramientas o estrategias de intervención para los procesos de inducción, aprendizaje, capacitación o actualización de los funcionarios	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Implementación módulo de nómina - SIGEP	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Formular e implementar el plan de bienestar con enfoque de familia	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Formular e implementar el cronograma de salud ocupacional	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Medición de clima laboral	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Plan de vacantes a través del SIGEP	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%

Se cuenta con el consolidado estadístico de capacitación del trimestre por nivel ocupacional y tipo de capacitación e informe de asistencia y evaluación de las capacitaciones en el marco del convenio 227 con la O.I.S.S. Dentro de los cuales se pueden señalar: curso de reforma en salud, diplomados en seguridad social y salud en el trabajo, jornadas de capacitación en contratación estatal, curso modelo integrado de planeación y gestión, diplomado en contratación estatal, diplomado nuevo código de procedimiento, diplomados en riesgos laborales, curso word virtual, curso excel virtual, curso virtual de ciudadanía virtual, curso teletrabajo"

El grupo de inducción y reinducción en plataforma virtual para facilitadores territoriales. inducción y reinducción en plataforma virtual para funcionarios del ministerio

Se finalizó la migración de los datos históricos del sistema "HOMINIS" al módulo de nómina del SIGEP , se finalizó el proceso de adquisición de la infraestructura tecnología que soportara la operación del SIGEP por parte de la oficina de tic y se hizo la instalación del servidor, así como el aplicativo y la restauración de la base de datos del sistema utilizado hasta diciembre de 2.014.

Se realizan jornada de orientación al retiro laboral funcionarios de nivel nacional, celebración del día de la familia obra de teatro, actividades de vacaciones recreativas, caminatas ecológicas, actividad de cierre de gestión, entrenamientos de futbol, voleibol y participación del ministerio en el torneo deportivo de la función pública en futbol, voleibol, tenis de mesa y tenis de campo, y el torneo interno de futbol 5"



Seguimiento a pacientes del PVE de riesgo cardiovascular, riesgo osteomuscular, simulacro de evacuación, capacitaciones brigada de emergencia, jornadas de la escuela saludable, continuidad del programa de pausas saludables, toma de muestras y levantamiento de estadística de accidentes de trabajo y ausentismo"

En términos de recursos tenemos que:

AREA	DESCRIPCION	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE 2013				VR META A DICIEMBRE 2013	% META
		APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% CO MP		
secretari a general	adquisición y/o construcción, dotación y mantenimiento de las sedes territoriales del ministerio del trabajo nacional	\$20.000.000.000	\$19.078.410.542	\$ 13.465.060.439,34	95,4 %	\$ 20.000.000.000,00	100,0%
	adquisición y/o construcción, dotación y mantenimiento de la sede central del ministerio del trabajo nacional	\$20.000.000.000	\$20.000.000.000	\$ 20.000.000.000,00	100,0 %	\$ 20.000.000.000,00	100,0%
	capacitación y formación del recurso humano del ministerio del trabajo a nivel nacional	\$ 700.000.000	\$ 666.187.670	\$ 665.264.336,00	95,2 %	\$ 700.000.000,00	100,0%
	implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano en el ministerio del trabajo a nivel nacional	\$1.300.000.000	\$1.289.516.402,33	\$ 925.864.681,58	99,2 %	\$ 1.300.000.000,00	100,0%
TOTAL		\$42.000.000.000	\$ 41.034.114.614,33	\$ 35.056.189.456,92	97,7 %	\$ 42.000.000.000,00	100,0%



5 OFICINAS.

5.1 Oficina Asesora Jurídica

Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
Atender las consultas de los ciudadanos, organizaciones sindicales, entidades del Estado y privadas, y de las dependencias del Ministerio en materia de derecho laboral individual y colectivo, así como en riesgos laborales, pensiones, y derecho administrativo.	30%	50%	75%	90%	28%	48%	75%	57%
Aplicar un control de legalidad efectivo respecto a los actos administrativos que sean requeridos para el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos del Ministerio, así como frente a los proyectos de pronunciamientos institucionales preparados frente a proyectos de Ley.	70%	80%	90%	100%	80%	80%	92%	92%
Ejercer la Defensa Técnica de los intereses del Ministerio del Trabajo en vía judicial y extrajudicial	70%	80%	90%	100%	67%	71%	92%	99%
Implementar las líneas de acción previstas tendientes al mejoramiento de la Defensa Técnica de los intereses del Ministerio del Trabajo en vía judicial y extrajudicial	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%	Se modifica la tarea para su eliminación por lo tanto no se reporta el avance
Perseguir el recaudo de los créditos a favor del Ministerio, provenientes	25%	25%	25%	25%	25%	19%	22%	23%



Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er	2°	3er	4°	1er	2°	3er	4°
de títulos ejecutivos expedidos por el Ministerio del Trabajo								
Implementar las líneas de acción previstas tendientes al incremento del recaudo de los dineros perseguidos mediante cobro coactivo	25%	25%	25%	25%	25%	25%	0%	0%
Fortalecer y estructurar la Oficina Asesora Jurídica, con el objeto de garantizar la oportunidad y eficacia en la atención de todas sus funciones.	57%	14%	14%	14%	57%	7%	100%	100%

5.2 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Se realizaron reuniones con Washington, Perú, Bahamas Organismos Internacionales. Se Contrató a Plaza Mayor, revisión logística, revisión documentos para la conferencia interamericana de ministros laborales. Se culminó el proceso de elaboración agenda temática CIMT

Se realiza la revisión procedimientos y convenios OIT, memorias 102 a reunión ginebra

Se han realizado las reuniones a nivel internacional y nacional con organismos internacionales, en el mes de junio reunión OIT ginebra participación delegación colombiana.

Realización de Comites inter institucionales, APC, reuniones en cancillería temas derechos humanos, convenios de protocolos, convenio Panamá, convenio san salvador Bolivia,.

Se ha venido celebrando acciones, para fortalecer la cooperación y las relaciones internacionales reuniones con la CAN (CAMI, REDANDE, CERTIANDINA, CAM LABORAL, CAASST, apoyar negociación convenio de seguridad social con Ecuador, Comités técnicos de las conferencias regionales sobre el empleo. Reuniones con Ministros de Trabajo Perú, Panamá) y Capacitación proyectos cooperación internacional.

Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES (indicar porcentaje para el periodo)				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trime stre	2° Trime stre	3er Trime stre	4° Trime stre	1er Trim estr e	2° Tri mes tre	3er Trim estr e	4° Tri mes tre



Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES (indicar porcentaje para el periodo)				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trime stre	2° Trime stre	3er Trime stre	4° Trime stre	1er Trim estr e	2° Tri mes tre	3er Trim estr e	4° Tri mes tre
Fortalecer la cooperación y las relaciones internacionales a través de asistencia técnica y capacitación, en cooperación con la Organización de Estados Americanos OEA.		30%	30%	40%		30%	30%	40%
Realizar la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo –CIMT-			20%	80%			20%	80%
Elaborar y divulgar material publicitario y de comunicaciones.	25%	25%	25%	25%	15%	10%	25%	50%
Realizar el diseño metodológico para la estructuración y seguimiento a compromisos adquiridos en la CIMT.		30%	20%	50%		30%	20%	50%
Realizar la revisión, reglamentación de normas, actos administrativos y diseño con la metodología para la estructuración a seguimientos a convenios y tratados internacionales.		40%	60%			40%	60%	
Garantizar la participación del Ministerio en compromisos y reuniones internacionales en donde se adopten medidas del sector laboral	10%	30%	20%	40%	10%	30%	20%	40%
Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Realizar el Fortalecimiento institucional en el cumplimiento de los compromisos internacionales	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%

En ejecución de recursos tenemos que:

AREA	DESCRIPCION	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE 2013				VR META A DICIEMBRE 2013	% META
		APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COMP		
oficina de cooperación y relaciones internacionales	fortalecimiento institucional del ministerio del trabajo en materia de cooperación y relaciones internacionales a nivel nacional e internacional	\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.139.312.071,13	\$ 1.139.312.070,13	94,9%	\$ 1.200.000.000,00	100,0%
TOTAL		\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.139.312.071,13	\$ 1.139.312.070,13	94,9%	\$ 1.200.000.000,00	100,0%

5.3 Oficina de Control Interno

Se efectuaron los siguientes informes:

Seguimiento a Planes de Mejoramiento, concertados con la Contraloría General de la República.



Informe seguimiento a las medidas de Austeridad en el gasto público 3er trimestre-2013.
Elaboración del informe de hallazgos detectados por la Oficina de Control Interno: Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
Seguimiento a la ejecución del Plan de acción 2013
Seguimiento a las obligaciones legales por parte del Ministerio relacionadas con la rendición de cuentas a la ciudadanía.
Evaluación al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP
Seguimiento a Base de Datos de LITIGOB
Seguimiento Circular Externa No 100-004 del DAFP
Seguimiento Circular Externa No 100-006 del DAFP

Se realizó la Evaluación al Control Internos a nóminas tramitadas para pago a funcionarios y exfuncionarios correspondientes al mes de agosto de 2013, Contabilización Presupuestal, Aseguramiento y legalización de Bienes del Ministerio, Implementación del SIG.

Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las Auditorías Internas de Calidad realizadas entre diciembre de 2012 y Enero de 2013 y se informó a la Alta Dirección el resultado de las mismas.

Mediante Circular 0068 de Octubre 21 de 2013, se implementan las Auditorías Internas de Calidad-SIG 2013 en el Ministerio del Trabajo.

Se desarrollaron las AIC 2013, entre el 30 de Octubre y el 12 de Diciembre de 2013, a diecinueve (19) procesos de Nivel Central, a 30 Direcciones Territoriales y dos (2) Oficinas Especiales del Ministerio del Trabajo, previo diseño del Programa y plan de Auditorias respectivos.

Se informó a la Alta Dirección el resultado consolidado de las Auditorías Internas de Calidad 2013.

Participación en: (3) Comités de Conciliación, (9) Comités de Contratación, (1) Comité de Gestión Documental, (1) Comité de Saneamiento Contable, (1) Comité de Gestión Documental y (1) Comité de Bajas.

Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trim estre	2° Trim estre	3er Trim estre	4° Trim estre	1er Trim estre	2° Trim estre	3er Trim estre	4° Trim estre
Tramitar la totalidad de la correspondencia recibida en la Oficina de Control Interno Disciplinario	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Aplicar el procedimiento disciplinario conforme a la Ley	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Realizar el cumplimiento a las Actividades por requerimiento legal específico.	40%	20%	20%	20%	40%	20%	20%	20%
Realizar evaluaciones al Control Interno	0%	0%	50%	50%	0%	0%		50%
Realizar las Auditorías Internas de Calidad	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
Realizar las asesorías y administración del Proceso Evaluación independiente	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%



5.4 Oficina Asesora de Planeación

Se identificaron las necesidades de investigación de las dependencias para el presente año a partir de lo cual se consolidará el plan de estudios e investigaciones. Se ha prestado asesoría a las dependencias que realizan y realizarán estudios e investigaciones."

Se desarrolló el sistema de la biblioteca virtual del trabajo, la cual se encuentra en operación y publicada en la página web. Se desarrolló los estudios de análisis comparativo de esquemas de certificación de competencias, de análisis del impacto de la eliminación del artículo 74 del código sustantivo del trabajo, el análisis metodológico de las encuestas de Trabajo Infantil, el estudio cuantitativo sobre las condiciones laborales de las familias y su relación con el Trabajo Infantil, el proyecto 'de creación de la unidad administrativa especial para el Servicio Público de Empleo', el estudio de 'barreras para el acceso de hombres y mujeres al mercado laboral rural', el estudio de 'costos de contratación de hombres y mujeres' y de 'fortalecimiento del Ministerio del Trabajo en el proceso de reforma del sistema pensional en Colombia'. Se concluyó el estudio de 'rediseño institucional, modificación de su estructura y planta de personal'.

Coordinación del proyecto de inversión con avance, documentación del SIG elaborada, despliegue del SIG a territoriales implementado mediante 3 encuentros en el nivel central y asistencia técnica remota y en sitio para verificación. WBS realizada y en su seguimiento se observa la alineación de objetivos y recursos del proyecto los cuales corresponden a lo planeado.

Documento análisis estado del arte del Sistema Integrado de Gestión y Diagnóstico de correlación de los subsistemas en la actualidad puntuado en 4.2 sobre un total de 5.0.

Programa de formación de formadores diseñado.

Avance en el sistema de apoyo a la planeación, capacitación de riesgos implementada, política de administración de riesgos definida, planes de mejoramiento desarrollados. Sistema de información del SIG actualizado. Mapas de riesgo elaborados y socializados. Mantenimiento y actualización de los procesos de la OAP realizados. Recopilación y ajuste de indicadores La información de los reportes pertinentes se ha consolidado en el cuadro de mando. Seguimiento a los planes de mejoramiento propuestos por de proceso realizado.

Plan de capacitaciones diseñado e implementado a nivel central y territorial, actualización de auditores internos realizado y curso de formación de formadores implementado; formación a 74 auditores internos de calidad.

Estudio de mercado, expedición de cdp y estudios previos realizados y remitidos a gestión contractual, para inicio de proceso en la primera semana de julio de 2013; el proceso contractual fue declarado desierto.

Se ejecutó la totalidad de las tareas, se continúa con las verificaciones a las modificaciones. Se realizó la definición de las herramientas y metodología de los acuerdos de gestión, se consolidó y publicó el plan anticorrupción y atención al ciudadano, es constante la verificación de solicitudes de CDP de todas las dependencias del nivel central.



Se hizo entrega de las propuestas de acuerdos de gestión a cada dependencia que cuanta con plan de acción, se realizó al seguimiento trimestral correspondiente a todos los planes de gestión del Ministerio. Se puso en funcionamiento la herramienta para seguimiento a la planeación y gestión estratégica SIPGES.

Se viabilizó la totalidad de los proyectos de inversión presentados, se realizó la asesoría para la reformulación de las cadenas de valor de los proyectos nuevos, se adelantaron los trámites de vigencias futuras solicitados, traslados, se realizó el seguimiento presupuestal mensual, se realizó la consolidación de la información del marco de gasto de mediano plazo. Se realizó el levantamiento de los previos conceptos de los proyectos de inversión para efectos de programación presupuestal 2014.

El Ministro del Trabajo participó en el programa URNA DE CRISTAL, transmitido por el Canal Institucional. El tema fue: Generación de Empleo. Se construyó el plan de acción de Rendición de Cuentas para la vigencia 2013. Se puso en funcionamiento el programa Colabora, con el fin de mejorar el servicio de atención a los ciudadanos. Se puso en funcionamiento en la página web, la herramienta de inspector virtual para facilitar la consulta en temas relacionados con derechos laborales.

El Ministro del Trabajo realizó una jornada de rendición de cuentas llevada a cabo por todo el Gobierno Nacional, visitó varias regiones del País donde se socializó con la ciudadanía el programa Colombia Mayor, otra en la cual diálogo con los ciudadanos sobre la protección al trabajador cesante. El Ministerio del Trabajo lideró en el Departamento de Antioquia un APP, donde se presentaron los avances del sector Trabajo.

Dos jornadas de socialización de los componentes definidos por el Conpes 3654 para las actividades de rendición de cuentas: una para las personas que trabajan en el call center y otra para los funcionarios de áreas Misionales.

Se realizó la revisión a los siguientes proyectos del OCAD Regional del Llano:

- *Construcción terminación y dotación del nuevo Hospital de Yopal.
- *Mantenimiento y/o mejoramiento de la red vial del departamento de Guaviare.
- *Fomento del cultivo del caucho en el departamento de Guaviare, mediante el establecimiento de 1500 has nuevas asociadas con el componente de seguridad alimentaria.
- *Construcción del centro educativo internado tres matas en Vichada.
- *Mejoramiento vial para todo el departamento de Vichada.

El Ministerio de Trabajo atendió la convocatoria hecha por el OCAD Cauca, con el objeto de priorizar, viabilizar y aprobar 11 proyectos, el Gobierno Nacional votó 8 proyectos positivo y 2 negativos estos últimos por razones técnicas. Asimismo la secretaria técnica en esta sesión sometió a aprobación las contrapartidas a 4 proyectos del municipio de Caldon. El Gobierno Nacional votó positivo a la aprobación de estas contrapartidas. El Ministerio del Trabajo atendió la convocatoria hecha por la secretaría técnica a una sesión virtual para la aprobación de la contrapartida por asignaciones directas del departamento, para el proyecto "Construcción de pavimento en concreto hidráulico de la Cra 5 entre calles 3 y 6 además de las calles 3, 4, 5 y 6



entre carreras 5 y 6 Santa Rosa". La votación del Gobierno Nacional es positiva. Se llevó a cabo en la ciudad de Armenia una revisión a los proyectos que iban a ser presentados en el OCAD del eje Cafetero, resultando una serie de observaciones que se socializaron con los formuladores.

Finalmente mediante oficio No 13-00065996 del 29 de mayo de la Presidencia de la Republica, se modificó la participación del Gobierno Nacional ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD). El Ministerio del Trabajo fue notificado que ya no hacía más parte de los OCAD, razón por la cual se hizo un informe de empalme donde se detalló la actuación de los delegados del Ministerio en cada OCAD y se le dirigió a los nuevos miembros del Gobierno Nacional con copia a la Secretaria técnica correspondiente."

Se llevó a cabo una reunión en el ministerio con la Alcaldesa de Gramalote, la OAP y los Planes Locales de Empleo. Así mismo se han coordinado reuniones en el municipio y en la ciudad de Cúcuta entre los funcionarios del ministerio, de la UAE de organizaciones solidarias, de la administración municipal y departamental.

Durante cuarto trimestre se realizó el seguimiento a la prestación de los servicio establecidos por parte de las entidades responsables."

Se ha participado en las reuniones programadas para determinar la participación del ministerio dentro de la comisión. Se llevó a cabo una reunión entre la dirección general marítima y la ORI del ministerio para determinar las acciones necesarias frente al convenio de trabajo marítimo

Se realizó la elaboración de documentos de nivel salarial y ocupación en actividades económicas específicas de la región caribe y pacífico. Se participó en la primera sesión ordinaria de la comisión del año 2013. Se participó en el taller de erosión costera: estrategias para repensar el caribe colombiano. "

Se ha dado respuesta a los requerimientos realizados. (Contraloría, Presidencia de la República)

Actividad	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES				SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	3er Trimestre	4° Trimestre
Realizar el cumplimiento a las Actividades por requerimiento legal específico.	40%	20%	20%	20%	40%	20%	20%	20%
Realizar evaluaciones al Control Interno	0%	0%	50%	50%	0%	0%		50%
Realizar las Auditorías Internas de Calidad	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
Realizar las asesorías y administración del Proceso Evaluación independiente	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%



AREA	DESCRIPCION	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE 2013				VR META A DICIEMBRE 2013	% META
		APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COM P		
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	implantación del plan de estudios e investigaciones del sector trabajo a nivel nacional	\$2.200.000,00	\$ 2.106.513.823,00	\$ 1.970.340.667,15	95,8 %	\$ 2.200.000.000,00	100,0 %
	diseño implementación y desarrollo del sistema integrado de gestión en el ministerio de trabajo a nivel nacional	\$1.730.000,00	\$ 1.541.519.811,67	\$ 1.458.440.233,00	89,1 %	\$ 1.730.000.000,00	100,0 %
TOTAL		\$ 3.930.000.000	\$ 3.648.033.634,67	\$ 3.428.780.900,15	92,8 %	\$ 3.930.000.000,00	100,0 %



6 Resumen ejecución Ministerio de Trabajo

En relación al cumplimiento de los planes de acción tenemos que:

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA			
Dependencia	Programación	Ejecución	% cumplimiento
Despacho: Victimas	110%	109%	99%
Despacho: Genero	118%	116%	99%
Secretaría General - Subdirección Talento Humano	100%	100%	100%
Secretaría General - Subdirección Administrativa y Financiera	132%	123%	93%
Secretaría General - Control Interno Disciplinario	100%	100%	100%
Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC	150%	119%	80%
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	114%	112%	98%
Oficina de Control Interno	128%	128%	100%
Oficina Asesora de Planeación	107%	105%	98%
Oficina Asesora Jurídica	176%	185%	105%
Dirección de Generación y Protección del Empleo de empleo	105%	103%	98%
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	103%	103%	100%
Dirección de Pensiones y otras Prestaciones	144%	134%	93%
Dirección de Riesgos Profesionales	122%	99%	81%
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	116%	140%	120%
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	142%	135%	95%

En relación a la inversión de recursos

AREA	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE DE 2013				
	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COM P	% MET A
DIRECCION DE PENSIONES	\$ 1.036.942.900.000	\$ 1.036.938.180.165,00	\$ 999.413.379.025,80	100%	100%



AREA	EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE DE 2013				
	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COM P	% MET A
DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	\$ 8.650.000.000	\$ 7.092.691.662,88	\$ 5.650.890.132,48	82%	100%
DIRECCION DE EMPLEO	\$ 34.350.000.000	\$ 32.672.012.456,65	\$ 31.211.145.944,46	95%	100%
DIRECCION DE IVC	\$ 4.600.000.000	\$ 4.475.178.417,00	\$ 4.425.329.114,00	97%	100%
DIRECCION DE MOVILIDAD Y FORMACION PARA EL TRABAJO	\$ 1.900.000.000	\$ 1.790.916.200,91	\$ 1.695.104.955,92	94%	100%
DIRECCION DE RIESGOS LABORALES	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00	100%	100%
EQUIDAD Y GENERO	\$ 40.034.395.000	\$ 33.054.944.762,66	\$ 29.358.014.838,65	83%	100%
OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	\$ 1.200.000.000	\$ 1.139.312.071,13	\$ 1.139.312.070,13	95%	100%
OFICINA DE PLANEACION	\$ 3.930.000.000	\$ 3.648.033.634,67	\$ 3.428.780.900,15	93%	100%
OFICINA DE TICS	\$ 5.400.000.000	\$ 4.021.851.000,33	\$ 4.013.891.000,33	74%	100%
SECRETARIA GENERAL	\$ 42.000.000.000	\$ 41.034.114.614,33	\$ 35.056.189.456,92	98%	100%
TOTAL GENERAL	\$ 1.179.157.295.000	\$ 1.166.017.234.985,56	\$ 1.115.542.037.438,84	99%	100%